

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE
FOMENTO EJIDAL

CTS-003/2024.

Ciudad de México a, 24 de julio de 2024.

Asunto: Expedientes Reservados

Primer Semestre 2024

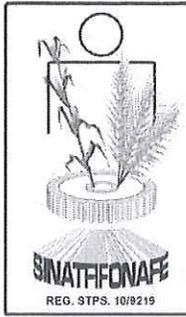
DR. VICTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL
PRESENTE

En atención a su oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/0630/2024, de fecha 09 de julio del año en curso, en el cual solicitan a los sujetos obligados de elaborar semestralmente un índice de los expedientes clasificados como reservados (IECR), mismos que de acuerdo con los numerales Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas (Lineamientos), deberá publicarse tanto en el sitio de internet de los sujetos obligados como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 106 de la LGTAIP y 98 de la LFTAIP.

Derivado a lo anterior le informamos que este Comité de Transparencia del SINATFIFONAFE, **no cuenta con índice de expedientes clasificados como RESERVADOS.**

R. Vázquez



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE
FOMENTO EJIDAL

CTS-003/2024.

Ciudad de México a, 24 de julio de 2024.

Asunto: Expedientes Reservados

Primer Semestre 2024

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINATFIFONAFE

C. ROBERTO CARLOS CADENA PAZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO GENERAL DEL SINATFIFONAFE

C. CLAUDIA GUZMÁN REYES
INTEGRANTE VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL SINATFIFONAFE